

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7089 ALICANTE

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, anuncia:

Que por auto de fecha 15 de febrero de 2012 se declara la terminación de la fase común del concurso y se acuerda la apertura de la fase convenio, por tramitación escrita de las concursadas Torrevisa, S.A., con CIF: número A-03347077, y Ochando, S.A., con CIF: número A30126411, que se tramita en este Juzgado con el número 905/09-r.

Que hasta el día 15 de marzo de 2012 podrán presentar propuestas de convenio por el concursado y los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva.

Y hasta el día 15 de abril de 2012 podrán presentarse adhesiones o de votos en contra a las distintas propuestas de convenio, que deberán emitirse en la forma prevista en el artículo 103 o revocación de las adhesiones o votos en contra emitidos. (Expresándose la cuantía del crédito o de los créditos de que fuera titular el acreedor, así como su clase, y habrá de efectuarse mediante comparecencia ante el Secretario Judicial o mediante instrumento público. Asimismo, el procurador, al amparo de artículo 118 Ley Concursal deberá acreditar que tienen facultades representativas para votar cualquier clase de convenio).

Alicante, 15 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial, Cristina Cifo González.

ID: A120010440-1